

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75 .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 .
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 .
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 .
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.489

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 29 de agosto de 1918

La cuestión de los trigos

Contestación del Sr. Ventosa

El comisario general de Abastecimientos contesta a las conclusiones de los agricultores de Badajoz, transmitidas por el gobernador civil de esta provincia, señor Aparicio, con el siguiente telegrama:

«Comisario general de Abastecimientos a gobernador civil de Badajoz.

En contestación al telegrama en que usía me transmite conclusiones aprobadas en reunión celebrada por agricultores, debo manifestarle que me propongo dar intervención a los agricultores en el régimen de compra de trigos, tan pronto como se haya implantado y ultimado organización de sindicatos; no hay entretanto razón para decir que quedan sometidos a éstos, pues sindicatos no pueden comprar más que a precio autorizado por esta Comisaría, cuya intervención desinteresada constituirá garantía para el derecho de todos.

Es indispensable proceder con energía e imponer a todos respeto y sumisión al nuevo régimen establecido, haciendo uso si es menester de todos los recursos de autoridad para evitar que sobrevenga conflicto insoluble. Es un error afirmar que abonos han sido tasados a precios altos, pues los establecidos son sensiblemente inferiores a los corrientes y evitan alza, que con la escasez no hubiera dejado de producirse.

Finalmente, para evitar restricciones en la siembra de trigos, someteré al Consejo de ministros un decreto concediendo primas a los aumentos de producción.—Le saludo.»

Como se vé, trátase de una de tantas contestaciones evasivas hechas con poca meditación y sin lograr una respuesta satisfactoria a las fundadas quejas que se formularon por nuestros agricultores.

Comienza el señor Ventosa por asegurar que no pensaba en preterir a los agricultores; pero la verdad es que en el Real decreto para nada se habla de ellos, y si ahora lo hace, esperando a que se constituyan los sindicatos, no aparece clara por ninguna parte la causa de la omisión cometida al dictar la forma en que han de constituirse.

Pero lo más notable del telegrama en este punto, es la afirmación de que no hay razón entretanto para decir que quedan sometidos a éstos, pues los sindicatos no pueden comprar más que a precios autorizados por esta Comisaría. Sólo faltaba que pudieran comprar a menos precio.

Pero por lo visto al señor Ventosa no le parece bastante para considerar a los labradores sometidos a los sindicatos, el hecho de que sólo a éstos puedan vender, y cuando éstos quieran comprar, sin poder buscar otros mercados para sus productos, y sin ponerles a éstos cortapisas para la distribución de lo comprado, ni tasa para el precio de salvados y entresomas en los que, siendo monopolizadores de la compra total del trigo pueden poner la ley que les parezca, pudiéndose dar el caso, merced a este monopolio de la compra, que haya pueblos enteros cuyos productores de trigo en su totalidad, si los sindicatos no quieren acordar la compra de su trigo en tiempo oportuno, por la dificultad de las comunicaciones, se verán más adelante en el caso de vender por el precio que quieran pagarles, como les pasará en general, a los labradores de escasa recursos a quienes se les retarde el momento de vender.

Todo esto no le parece al señor Ventosa que significa sometimiento a los sindicatos, sólo porque él piensa darle intervención a los labradores, aunque por de pronto ninguna les ha dado, ni dice cuál ni cuánta será la que les dé.

En cambio no se olvida de conminar con todos los resortes de la autoridad para imponer los acatamientos debidos a esta preponderancia exclusiva de los sindicatos, que se erigen mediante el Real decreto en verdaderos árbitros, no solamente de la suerte de los labradores, sino de la distribución de trigos en toda la península, para lo que no se pone cortapisa alguna a la omnímoda facultad de comprar en todas las provincias, sin limitación ni restricción alguna, en cuanto a la expedición de sus productos, gracias a lo cual pueden muy bien quedarse sin el necesario trigo para su abastecimiento aquellas provincias cuyos sindicatos no han comprado trigo bastante para abastecerlos, o aunque lo hayan comprado quieran exportar sus harinas a otras provincias.

Toca también el telegrama del señor Ventosa el punto referente a la tasa de los abonos, pero con tal falta de exactitud, que su comentario requiere capítulo aparte, como se lo dedicaremos con los datos comprobatorios del error en que incurrió.

Ante tal actitud de la Comisaría de Abastecimientos, encontramos muy justificada la efervescencia que se nota entre los agricultores de toda España, como lo demuestran los datos que hemos comunicado a nuestros lectores estos días y los que a continuación consignamos.

Es el ejercicio del sagrado derecho de defensa, en el que no deben cejar mientras no logren ver respetada la justicia que les asiste.

Nuevas adhesiones

La Comunidad de Labradores de Almendralejo se dirige a la Cámara Agrícola de Badajoz con el siguiente telegrama:

«En toda iniciativa que tome esa entidad en pro de intereses labradores nos tiene incondicionalmente a su lado.

Presidente Comunidad Labradores, José Carrasco.»

Los labradores de Llerena dirigen a la Cámara de Badajoz la siguiente carta:

«Señor presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz.

Muy señor mío: Conocedores muchos labradores de esta ciudad del proyecto de celebrar en Mérida una Asamblea de agricultores para acordar medios y acción de defensa contra la persistente injusticia de nuestros gobiernos al tratar de solucionar problemas de tanta complejidad como el de abastecimientos, sin más visibilidad que la de forzar leyes económicas naturales, por medio de absurdas tasas, caprichosas prohibiciones y creación de lesivos monopolios comerciales, en cuanto con la producción y venta de trigo se relaciona, hemos resuelto, adhiriéndonos al pensamiento indicado, concurrir por medio de representantes a dicha Asamblea. Rúégole se digno indicarnos la forma como la representación deba justificarse por nuestros delegados, a fin de adornarlos de la documentación necesaria.

Soy de usted atento seguro servidor, q. s. m. e.,

JERÓNIMO GÓMEZ.
Llerena 25 agosto 1918.»

En vista de esto y teniendo en cuenta la urgencia de los momentos, la Cámara Agrícola de Badajoz practica activamente las gestiones necesarias para la pronta reunión de la Asamblea en Mérida, si allí es posible, a cuyo efecto se ha dirigido a la Comunidad de Labradores de dicha ciudad, invitándola a que vea los medios de realizar allí dicho acto y comunique los medios de local y demás pormenores de que allí se pueda disponer.

Todo esto sin perjuicio de laborar para gestiones ulteriores y más permanentes y definitivas, a cuya realización pudieran convenir nuevas reuniones en otros puntos, hasta lograr la perfecta y compacta organización agraria de que tan necesitada está nuestra provincia.

Los labradores de Córdoba

No están solos ni mucho menos los labradores de Badajoz en la actitud defensiva que han adoptado.

Véase la circular que la Cámara Agrícola de dicha capital andaluza dirige a las demás de España, comunicándoles el escrito que ha dirigido al comisario general de Abastecimientos.

Dice así:

«Muy señor mío y compañero: El daño que nos causan las últimas disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, nos han movido a elevar la protesta que a continuación insertamos, rogando a usted se una a ella si la cree justa, lo que le agradecerán estos agricultores.

Dando a usted las más expresivas gracias, es su afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s. m.,

FRANCISCO AMIÁN.

Excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos:

La Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, al conocer la disposición de esa Comisaría general de Abastecimientos que aclarando el Real decreto sobre compra de trigos y fabricación de harinas y pan, esta-

blece como precio máximo para el trigo el de 44 pesetas los 100 kilos, no puede menos de lamentar la persistencia en sustentar la equivocada orientación económica que desde el principio viene manteniendo, y con todos los respetos y consideración que tan alto cargo merece, no puede menos de elevar la más respetuosa protesta, contra una disposición que sume en la ruina a estos agricultores cuyos intereses representa.

En balde han sido las razones que en representaciones anteriores hemos elevado a esa Comisaría; inútiles las indicaciones que hemos hecho acerca de la forma y medios de obtener efectivos resultados, nuestras razones no se han oído y nuestras indicaciones no se han atendido.

De nada ha servido que de todas las comarcas productoras de trigo se elevaran las voces de angustia de los que de disposición en disposición van viendo más cierta e inminente su ruina y ninguna enseñanza se ha deducido de los hechos que con lógica invencible cada vez más confirman la equivocación que se padece, el error en que se incurre.

El resultado lógico de estas disposiciones no podía ser otro que el que ya estamos tocando: la ruina completa de los productores al imponerles un precio menor que el costo de producción, y la persistencia del encarecimiento del pan con todas sus tristes consecuencias, de que son los primeros anuncios las huegas de Cartagena, Jerez, La Coruña, Murcia y tantos otros pueblos como protestan.

Que la ruina del labrador es inminente, se demuestra por la adjunta cuenta de gastos y productos, de los realizados y obtenidos en la presente cosecha, según la que el labrador sufrirá una pérdida de 46 pesetas por cada fanega de tierra que haya sembrado de trigo.

Y como la ruina del labrador es la ruina del país y el imperio del hambre, esta Cámara respetuosamente solicita y espera que revocando la disposición aludida se establezca un precio que ya que no determine una utilidad real, al menos no cause tan graves pérdidas que envuelva la ruina de cuantos se han dejado arrastrar del amor patrio y han tenido la desgracia de sembrar trigo.

Si por el conocimiento de la adjunta cuenta de gastos no se adquiere el completo convencimiento de lo ruinoso del precio señalado, la simple comparación del precio asignado a la cebada y el señalado al trigo demostrará la certeza de la cuenta y lo injusto y ruinoso del precio señalado al trigo.

El valor de la cebada ha sido siempre aproximadamente de la mitad al tercio del del trigo, así cuando éste ha valido 48 reales la fanega, la cebada se ha vendido

de 20 a 24 reales poco más o menos, por que la relación de los costos y productos y pesos de estos dos cereales están en razón de 10:4 con cortas diferencias, pudiendo a caso ascender por motivos circunstanciales a una relación de 10:5, pero sin que nunca excediera de estos términos; por lo tanto habiéndose señalado para la cebada el precio de 39 pesetas los 100 kilos, el precio del trigo debe estar comprendido entre 52 y 58 pesetas los 100 kilos.

¿Qué razón existe, pues, para que se rebaje y limite a un extremo ruinoso el precio del trigo? ¿qué se pretende con medida tan contraria al desarrollo de la agricultura? Cuando todas las naciones del mundo ofrecen primas y premios a los productores de trigo ¿qué fundamento informativo a la disposición que impone un precio menor que el de costo a este cereal?

Si lo que se pretende es que baje el precio, no es el productor el que debe soportar la pérdida que esa baja ficticia determina, podrá ser el Estado que aumenta un 40 por 100 la contribución, el que debe sufrirla; podrán ser los obreros que han aumentado en tres tantos el precio de sus jornales o podrán ser los consumidores que venden los demás productos y artículos a los precios que quieren sin sujeción a tasa ni traba alguna; pero el productor, en modo alguno, justo ni equitativamente debe pagar sólo el enriquecimiento de todos los demás industriales y productores, que sin traba ni limitación alguna venden sus productos a precios que nunca soñaron.

De persistir este criterio, de encontrar en el agricultor la cabeza de turco que sufra todos los palos, pronto terminará este violento e injusto estado, pues no habrá español que pueda, piense ni quiera ser agricultor.

Córdoba 19 de agosto de 1918.—El presidente, Francisco Amián.

Cuenta de los gastos y productos satisfechos y realizados en el cultivo de una fanega de tierra (61 áreas 21 centiáreas) sembrada de uvo en la provincia de Córdoba el año agrícola de 1917 a 1918.

Gastos

Renta, 50 pesetas; barbecho, 50; abono, 75; cohecho, 15; semilla, 45; siembra, 15; escarda, 15; siega, 30; barcina, 10; trilla y era, 25; acarreo, 8; seguro contra incendio (paja y grano), 4; seguro de ganados, 2; casero, pensa for y zagales, 25; interés del capital de explotación, 20; arbitrios municipales, 2. Total, 391.

Productos

Grano: 15 fanegas=650 kilos, 290 pesetas; paja: 1.200 kilos, 45; pastos y espigas, 10. Total, 345; pérdida, 46 pesetas.»

Nueva demarcación para las comandancias de Ingenieros

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden, en ejecución de la ley de bases para las reformas militares, señalando la nueva demarcación que ha de regir para las comandancias de Ingenieros militares.

En virtud de esta nueva demarcación, quedan agregadas: La provincia de Ciudad Real, a la Comandancia de Badajoz; la de Jaén, a la de Toledo; la de Almería, a Cartagena; la de Alicante, a Valencia; Castellón y Teruel, a la de Zaragoza; Zamora, a la de Valladolid; Cáceres, a la de Ciudad Rodrigo, y León, a la de Gijón.

Los vendedores de petróleo visitan a Cambó

Hoy ha visitado al ministro de Fomento una comisión de expendedores de petróleo al detal, para manifestarle que hay una gran escasez de dicho artículo, y con ello se ocasionará un grave conflicto, pues en muchas casas pobres se alumbra todavía con el citado líquido.

El comisario de Abastecimientos, que asistió a la conferencia, les ofreció que se darían órdenes para traer en breve un cargamento de petróleo, con lo cual se podrá conjurar el conflicto que se avecina.

Otra nueva tasa de los trigos

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido una circular telegráfica a los gobernadores civiles, ordenándoles que reunan seguidamente a las juntas provinciales de Subsistencias para que éstas procedan a señalar el precio de los trigos, teniendo en cuenta que debe ser inferior a la tasa actual, dadas las existencias de dicho cereal y la próxima llegada de varios cargamentos de la Argentina.

Se encarga en dicha circular que se dé cuenta por telégrafo de los acuerdos de las juntas, para en su vista resolver definitivamente en la Comisaría.

El ministro de Fomento

Esta mañana vino desde Cerdilla el señor Cambó, permaneciendo todo el día en Madrid y regresando por la noche a su residencia veraniega.

También vendrá de dicho punto mañana o pasado.

Si los deberes de su cargo no se lo impiden, el señor Cambó se propone marchar el sábado próximo a León, para visitar la cuenca minera de dicha provincia y al propio tiempo inspeccionar los trabajos para la construcción del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

El señor Cambó ha manifestado que tiene ya completamente terminado el presupuesto de su departamento para el año 1919, figurando considerables aumentos en varios capítulos, y especialmente en los destinados a Obras públicas.

La huelga de Puertollano

En el ministerio de Fomento se han recibido telegramas de Puertollano, manifestando que la huelga de los obreros de dicha zona minera continúa en el mismo estado.

Los funcionarios de Fomento

Una comisión de funcionarios del ramo de Fomento, ha visitado al señor Cambó, para pedirle, en nombre de sus compañeros, que se entreguen lo más pronto posible los títulos que les corresponden, conforme a las nuevas categorías que se les ha de señalar, según las bases de la ley de empleados votada últimamente por las Cortes.

La cuestión política.—Próximo consejo de ministros

A última hora se ha comentado mucho en Madrid la noticia que ha circulado con insistencia acerca del viaje del señor Maura, que según esas versiones había salido hoy desde Solórzano en automóvil, con dirección a esta capital.

En los centros oficiales guardaban gran secreto sobre este supuesto viaje, no pudiendo ser confirmada la noticia que al mismo se refiere.

No obstante, no tiene nada de extraño que sean ciertos estos rumores, puesto que muy en breve se celebrará un consejo de ministros en Madrid, y es natural que el señor Maura quiera estar en la corte unos días antes.

Afirmar algunos que ese consejo de ministros se celebrará uno de los primeros días de septiembre, y con este consejo se relaciona el pronto regreso del conde de Romanones, que ha salido esta noche de San Sebastián para Madrid.

También viene a confirmarse esta suposición la noticia de que el señor González Besada anticipará su regreso a Madrid.

Sin embargo, nada puede determinarse en concreto respecto a la fecha del anunciado consejo de ministros, pues ésta será fijada por el Presidente, puesto de acuerdo con los señores Dato y González Bé-

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

29, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'70.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 76'60.
Libras, 20'29.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'90.

Matadero

Vacas, de 2'65 a 2'78.
Novillos, de 0'00 a 0'00.
Corderos con lana, de 3'10 a 3'30.
Corderos rapones, de 0'00 a 3'20.
Carneros, de 2'95 a 3'10.
Ovejas, 2'80.

Destinos militares

Han sido destinados al regimiento de infantería de Castilla número 16, de guarnición en Badajoz, el teniente coronel don Pedro Larrimendi y el capitán don José Bulnes.

Al regimiento de infantería de Gravelinas número 41, han sido también destinados el teniente coronel don Aurelio García y los tenientes don Antonio Loriga y don Antolin Soria.

Al regimiento de caballería de Villarobispo, don Idefonso Aguirre, teniente.

A la zona de Badajoz, el teniente coronel don José García Crespo, el comandante don Manuel Lloret y el capitán don Martín Tórtola.

También ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Badajoz, el comandante don Marcos Bazán.

Los nuevos cuarteles

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circula del general Marina dirigida a los capitanes generales de las distintas regiones, para que redacten los planes de los nuevos acuartelamientos que sean preciso establecer en las demarcaciones militares, así como también para que se detallen las reformas que sean necesarias en los actuales cuarteles.

También se fijan reglas para la elección de los solares donde se han de edificar los nuevos cuarteles.

Estos solares deberán estar situados fuera del casco de las poblaciones, pero en sitio cercano a las mismas.

Los nuevos edificios destinados a cuarteles deberán estar aislados.

La nueva ley del Timbre

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda, dando reglas para la aplicación de las reformas introducidas en la vigente ley del Timbre del Estado.

El estampillado de títulos extranjeros

También publica la Gaceta una Real orden del ministerio de Hacienda, autorizando al director general del Timbre para que por la Fábrica nacional de monedas se efectúe el estampillado de los títulos y efectos extranjeros conforme a las recientes disposiciones sobre la materia y sin perjuicio de que por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se diga cuáles son los títulos que reúnen las condiciones legales para ser estampillados.

sada, que son a los dos ministros que más interesa la celebración del consejo.

La reapertura de las Cortes

Con motivo del proyectado consejo de ministros, se ha vuelto a hablar con insistencia de la reapertura de las Cortes, haciéndose diferentes comentarios y suposiciones respecto a la fecha en que continuarán sus tareas.

En este particular se atribuyen a un personaje determinadas manifestaciones concretas, pero no deben ser ciertas, ya que aún no se ha tratado este asunto en consejo de ministros, siendo este uno de los temas para resolver en el primero que se celebre.

Desde luego y teniendo en cuenta lo avanzado que se encuentra el proyecto de ley de presupuestos y ciertas manifestaciones hechas por los ministros, no es aventurado suponer que las Cortes se reunirán en la primera quincena de octubre, siendo varios los que afirman que las sesiones comenzarán el día 3.

Alba quiere dejar la cartera

Se ha vuelto a decir que el señor Alba insiste en sus deseos de dejar la cartera de Instrucción pública.

Ahora parece que ha mostrado estos deseos más claramente, fundándose en el estado de quietud que le impone el proceso de la curación del brazo fracturado.

Puede desde luego afirmarse que, sean cualesquiera los deseos del señor Alba, éste no dejará la cartera hasta tanto no se aprueben los nuevos presupuestos.

Telegramas oficiales de provincias

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Rosado, ha facilitado a los periodistas diferentes telegramas de provincias y entre ellos los siguientes:

Uno del gobernador civil de Cuenca comunicando que el día 26 había descargado una gran tormenta sobre el pueblo de Enguidem, destruyendo la mayor parte de las cosechas.

Otro telegrama de Tenerife comunicando que en las obras de reparación de la carretera de Taco-Rueva, estalló un barrido, dejando gravemente heridos a dos obreros.

Y por último otro despacho de Algeciras comunicando que las huelgas de La Línea de la Concepción continúan en el mismo estado, y que se siguen realizando gestiones para solucionarlas.

Falta de carbón en Madrid

Se nota la falta de carbones en los diferentes servicios de importancia en esta capital.

La fábrica del gas ha visto disminuir considerablemente su stock de carbón, al extremo de que pudiera averse algún conflicto por la falta del mismo si no se reponen en seguida.

El Alcalde se ha dirigido al comisario general de Abastecimientos para que se activen los transportes y venga pronto el carbón necesario para la citada fábrica.

Consejo de ministros. Viaje del señor Maura

A las diez y media de la noche ha llegado a esta corte en automóvil el presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

Se ha sabido que mañana llegarán los señores Dato, Alhucemas y Romanones en el expreso de San Sebastián.

También se espera al ministro de Hacienda.

Se celebrará consejo de ministros el próximo viernes para tratar de varios asuntos, siendo los más principales los que afectan a los ministerios de Guerra y Marina.

Los sucesos de Badalona

El señor Rosado, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que en Badalona, encontrándose sentados a la puerta de un café un capitán y un teniente de la Guardia civil con varios amigos, paisanos, siendo las once y cuarto de la noche, se acercó un grupo como de unos quince o veinte individuos, disparando repetidas veces algunos de ellos sobre los oficiales, los cuales resultaron ileso.

Seguidamente se comunicó la noticia a Barcelona, disponiéndose que saliesen de nuevo a patrullar las parejas de la benemerita.

Por lo avanzado de la hora se desconocen más detalles, pero se sospecha que los agresores no sean obreros, sino elementos levantiscos interesados en que continúe el estado de alarma.

PROVINCIAS

Entrega de credenciales

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Dato, ha dicho a los periodistas que esta tarde a las cinco entregará el nuevo embajador de España en París, señor Quiñones de León, sus cartas credenciales al presidente de la República francesa, monsieur Poincaré.

El próximo consejo de ministros

El señor Dato ha manifestado que en breve se celebraría un consejo de ministros, pero que no podía determinar la fecha, pues ésta la fijará el Presidente.

La familia real

A última hora de la tarde ha llegado en automóvil la reina doña Victoria, acompañada de su hijo, el infante don Jaime.

El príncipe de Asturias y los otros infantes llegaron en un tren especial momentos antes.

A éstos les aguardaban las autoridades en la estación del ferrocarril.

El Rey vendrá a esta capital antes del día 1.º de septiembre, y en esta fecha asistirá en Oñate a la sesión de apertura del Congreso de estudios vacos.

En esta ceremonia le acompañará el señor Dato.

Después marcharán los reyes a Asturias, en cuyo viaje les acompañará el ministro de Fomento.

Almorzando en Palacio

El ministro de jornada, señor Dato, estuvo esta mañana en el Palacio de Miramar, invitado a almorzar por la reina doña Cristina.

La frontera francesa

Hoy ha vuelto a cerrarse la frontera francesa.

Despedida de la Reina

La despedida hecha a la reina doña Victoria y a sus hijos, ha sido entusiasta sobre toda ponderación.

El público les aclamó sin cesar hasta que arrancó el tren.

Al automóvil de la Reina se arrojaron varios ramos de flores.

El Rey pasó la mañana en su despacho, trabajando.

El traslado de un submarino

Aprovechando la marea, ha sido trasladado de sitio al que tenía previamente, el submarino alemán internado en este puerto.

Se le han desmontado algunas piezas para impedir cualquier intento de evasión.

Mejoría del señor Alba

Sigue mejorando rápidamente el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Muy en breve podrá trasladarse al balneario de Noja, donde se proponía pasar la temporada veraniega.

Gobernador disgustado

Zaragoza.—El Gobernador civil de esta provincia se muestra sumamente contrariado por la actitud de los harineros y panaderos de esta capital, que se niegan a cumplir las disposiciones del señor Ventosa, referente a la unificación de clases de harinas y de pan.

Huelga probable

Han anunciado que se declararán en huelga los constructores de carruajes.

Se confía en encontrar una solución que evite el paro.

Falta de pan

Almería.—Por escasez de pan en el mercado se han promovido hoy algunos alborotos y se nota gran excitación entre el vecindario.

Agresión de unos huelguistas

Alicante.—Los obreros panaderos de esta capital, que se encuentran en huelga, agredieron hoy a un dueño de una tahona, causándole graves lesiones.

Excitación en un pueblo

En Cayosa se organizó una manifestación para pedir el abaratamiento del pan.

Una comisión se entrevistó con el Alcalde para tratar del conflicto, ofreciendo la autoridad municipal que pondría de su parte lo necesario para evitarlo.

Hoy se encuentran cerrados los comercios y parada una fábrica que hay en el pueblo.

La miseria en Canarias

Las Palmas.—Continúa en aumento la miseria que se nota en estas islas.

Los artículos de primera necesidad escasean o se venden a precios elevados.

El kilogramo de azúcar vale a 250 pesetas, y los 100 kilogramos de harina se cotizan a 80 pesetas.

El petróleo no lo hay en parte alguna.

Tampoco se encuentra gasolina, y todo ello hace que no puedan circular los automóviles que realizan el servicio de Correos y el de viajeros.

Urgen remedios eficaces por parte del Gobierno para evitar días de grandes conflictos para estos habitantes.

Los reyes en Asturias

Oviedo.—Los reyes vendrán a esta capital para el día 8 de septiembre y se hospedarán en el hotel Covadonga.

Se les prepara un gran recibimiento.

El señor Cambó, que vendrá acompañándolos, ha encargado que le preparen el itinerario para recorrer toda la cuenca minera.

Temores de huelgas

Bilbao.—Se nota bastante agitación entre los panaderos y confiteros, por consecuencia de las recientes disposiciones del señor Ventosa, que dificultan grandemente el libre ejercicio de las industrias de unos y otros.

Témese que se declaren en huelga ambos oficios.

Habla Vázquez Mella

Coruña.—En el centro tradicionalista de esta capital, se ha celebrado una fiesta en honor del ex diputado a Cortes don Juan Vázquez de Mella, en la cual el insigne orador pronunció un elocuente discurso sobre el regionalismo.

De interés local

El comercio y las fuerzas vivas de esta capital trabajan para conseguir que no se lleven a Orense las fuerzas de caballería y de artillería que conforme a la nueva organización deben pasar de esta capital a la otra ya citada.

Expectación política.—Los ministros a Madrid.—Comentarios

San Sebastián.—Se ha producido gran

revuelo al conocerse la noticia de que los ministros se reunirán mañana en Madrid para celebrar consejo.

Dato recibió a última hora a los periodistas, manifestándoles que salía esta noche para Madrid para asistir al consejo de ministros que se celebrará mañana.

El marqués de Alhucemas vino esta tarde de Cestona, y encontrándose en el Gobierno civil recibió la noticia, disponiendo en seguida su viaje a Madrid, el cual realizó en el expreso.

También marcharon en el mismo tren el conde de Romanones y el señor Dato.

Los ministros se mostraron contrariados porque el break de Obras públicas que había sido dispuesto para el viaje no pudo salir por estar averiado.

Tuvieron que montar los ministros en un coche berlina con camas.

Los ministros no quisieron contestar a las varias preguntas que les dirigieron los periodistas con motivo de su viaje y de la reunión del consejo.

Solamente el señor Dato manifestó que estaría de regreso en esta capital el día 31, para acompañar al Rey en su viaje a Oñate, y que tal vez el consejo no se celebraría hasta el viernes por esperar la llegada del señor González Besada.

Por último, manifestó también el señor Dato que el Rey no iría a Madrid por ahora para presidir el consejo de ministros.

García Prieto manifestó únicamente que proyectaba regresar a Cestona para recoger la familia.

A la estación del ferrocarril acudieron a despedir a los ministros, varios diputados y senadores y las autoridades locales.

EXTRANJERO

Resumen de los partes oficiales

El parte oficial de París dice que durante la noche última realizaron las tropas aliadas brillantes operaciones en un frente de unos doce kilómetros, apoderándose de cinco pueblos, y entre ellos de Chaunnes, principal sitio de resistencia alemana en este sector.

Añade el citado parte que entre el día de ayer y el de hoy, se han apoderado los aliados de treinta pueblos y han avanzado unos doce kilómetros.

El parte oficial inglés confirma las manifestaciones del de París y añade que la principal victoria lograda sobre el enemigo, ha sido la de romper en el sector del Skarpa la línea del general Hindenburg.

Termina diciendo que continúa el victorioso avance de los aliados.

El parte oficial de Berlín confirma la pérdida de Chaunnes.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000 el duro.
En Badajoz, 1.970 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Nuestra Señora de la Piedad ALMENDRALEJO Director, D. Julián García Hernández

Venta de paja de todas clases

Por carros se vende en la dehesa de Aldea del Conde, a cuatro leguas de esta capital e inmediata a la carretera de Madrid.

Los patronos peluqueros

Reunidos los dueños de peluquerías y barberías en la Cámara Oficial del Comercio e Industria, acordaron, en contestación a las bases enviadas a éstos por los dependientes, lo siguiente:

1.º Conceder aumento en los jornales que actualmente disfrutan en esta forma: El 50 por 100 a los que trabajen en las casas comprendidas en primera categoría que son las de José Marcelo, Juana Sampérez y viudas de Torrejoncillo y Sánchez, y el 30 por 100 a los que trabajen en las restantes, excepto los internos que solamente cobrarán el 10 por 100 de aumento.

Los días que por cualquier causa dejen de trabajar, no tendrán derecho al abono del jornal.

2.º No acceder a la proposición que hacen de no abrir los domingos, por los perjuicios que, sin beneficio para nadie, ocasionaría esta medida así a ellos como a nosotros.

3.º Las horas de trabajo serán: Entrada a las ocho de la mañana en todo tiempo y salida a las nueve de la noche desde primero de abril al 30 de septiembre y a las ocho desde 1.º de octubre al 31 de marzo. De esta regla se exceptúan los miércoles, sábados y vísperas de fiestas.

Las barberías de los barrios abrirán una hora antes y cerrarán una hora después.

En todo tiempo los maestros se comprometen a cerrar a las horas en punto, quedando el dependiente obligado a hacer el trabajo que haya dentro del establecimiento y si entrase algún cliente habiendo cerrado a la hora fijada es obligación del maestro servirlo.

4.º Lo mismo los maestros que los dependientes no podrán despedirse ni despedir en viernes, sábado, domingo, víspera ni día festivo, pero sin que por una ni otra parte haya de avisarse con quince

días de anticipación, por el perjuicio que en una casa puede causar un dependiente en estas condiciones.

5.º Será obligación del dependiente trabajar con herramienta propia, que constará de navajas—tres cuando menos—máquinas, tijeras, peine, suavizador y tenacillas, siendo de su cuenta el arreglo de éstas.

6.º Por los servicios que al hacer un maestro, el cliente abone más del precio estipulado, no tendrá el dependiente derecho a percibir nada y

7.º El dependiente a quien se le pruebe que trabaja por su cuenta a individuos que no sean de su familia, será despedido de la casa en que preste sus servicios.

Por delegación del gremio JOSÉ RAMALLO.

Badajoz 28 de agosto de 1918.

Dehesa

Se arrienda la dehesa «El Chaparral», en término de Aljucén, de pasto y arbolado de encinas y gran parte de labor.

Para informes y ofertas, diríjanse a don Eduardo Hernández Pacheco, en Aljucén (Badajoz.)

Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas. Director, don Germán Calderón, presbítero.

Teatro López de Ayala

En breve grandes acontecimientos cinematográficos.

Tigre Real,

por la Pino Menichelli, y La Gioconda, por Elena Makousca, dos grandes artistas.

Crónica de Sociedad

Ha salido para Tarifa (Cádiz), acompañado de su distinguida familia, don Francisco Menéndez Arango, capitán del regimiento de infantería de Gravelinas.

—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de don Adolfo Rodríguez Taribó, culto oficial del cuerpo de Estadística.

—Para Cáceres marchó don Serafín Rodríguez.

—Salieron paro Oporto (Portugal), los señores don José Gómez y don Domingo Tavares Correa.

—Regresó a Los Santos de Maimona después de breve estancia en la capital, don José Martín Apolo.

—Han marchado a Lisboa don José González Vinuesa y don Francisco Bordalo.

—Llegó procedente de Olivenza, don Deogracias Blasco Valbuena.

—Del mismo punto y para algunos días, ha venido el conocido agente comercial don José Entradas.

—Con dirección a Barcelona salió en el correo de Madrid, nuestro buen amigo don Vicente Sosa Garrich, perito etnológico.

Colegio Academia Mercantil

Preparación de ingreso y bachillerato completo.—Magisterio.—Carreteras especiales.—Idiomas.—Ciencias mercantiles.—Caligrafía.—Taquigrafía y Mecanografía.—Clases prácticas. Dirección, don Julio Pinto Pardo, Melchor de Evora, 12. Badajoz.

RAMON SALAS

Muebles y carruajes Plaza de la Soledad (esquina Echegaray).

De Instrucción pública

Escuela Normal de maestros de Badajoz.—Curso de 1918 a 1919. Matriculación de enseñanza oficial

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la matriculación de enseñanza para el expresado curso de 1918 a 1919, quedará abierta en la Secretaría de este centro, desde el día 1.º al 30 de septiembre próximo, todos los días laborables, de diez a trece.

Los alumnos que se matriculen en el primer curso necesitan tener aprobado el examen de ingreso, y los que hubiesen hecho estudios en otros centros oficiales de enseñanza, lo justificarán mediante certificación académica oficial.

Por los derechos de matriculación de un curso o parte de él, abonarán 12'40 pesetas en papel de pagos al Estado, como importe del primer plazo de matriculación y dos sellos móviles.

Los alumnos que no se matriculen en los días señalados y quisieran verificarlo, podrán hacerlo durante el mes de octubre, pagando derechos dobles.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz 28 de agosto de 1918.—El secretario accidental, Matías González; V.º B.º, el director, R. Morales.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Puentes en oro y porcelana. Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

De Barcarrota

Anoche, y por tercera vez, presenciemos la función que en el teatro de verano, plaza de toros, efectuaron las dos troupes Paz Gutiérrez y los Canelas y los hermanos Ferroni. Estos últimos, verdaderos artistas de circo, hicieron unos trabajos difíciles y de tanta precisión, que el público no cesó un momento de aplaudirlos y admirarlos.

Paz Gutiérrez, es sin duda alguna una gran artista; posee magnífica voz, canta cuanto quiere y está tan a la disposición del público barcarrotense, que éste, en justa recompensa, le paga con su continua asistencia y una salva de aplausos cada vez que sale a escena.

Los Canelas son también muy buenos artistas de bailes, y al igual que a los demás, el público les aplaude constantemente.

Falta les hacía una completa compañía como esta a los empresarios, ya que hasta ahora no habían ido más que de fracaso en fracaso. Así, pues, para compensar de las pérdidas que han sufrido, vayamos todos al teatro a presenciar espectáculos por todo cultos y morales, y de paso a dejar en taquilla algunas cuantas perras gordas para que puedan continuar distrayéndonos en nuestras horas de ocio.

T. B. O.

27 8-918.

Lana de corcho

Sustituye con ventaja a la lana, borra, miraguano y similares.

Dos clases para almohadas y colchones. Muestras y detalles en La Anunciadora. Salmerón, 37.

Información frumentaria

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero municipal, las siguientes cantidades de ganado, para el abastecimiento de la población:

Un toro con 374'178 kilogramos, don Juan Ortiz; un añojo, con 145'500, don Francisco Alfonso; cuatro ovejas, con 31'750, don Francisco Alfonso; cuatro chivos, con 29'750, don Mariano Anselmo; siete chivos y un borro, con 84, don Pedro Anselmo; siete chivos, con 50, don José Rodríguez; un eral, con 187'433, don José Anselmo, y un borro y un añojo, con 304'580, don José Calderón. Total pesaron 1.207'210 kilogramos.

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Carbón, 5.225 arrobas; vinos comunes, 280; patatas, 190; trigo, 1.154 fanegas; harinas, 10.300 kilogramos; melones, 1.608; uvas, 60; vinos finos, 36 litros.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim. 36. Teléfono 283

NOTICIAS

Al hacer el reconocimiento de un carro cargado de paja uno de los consumidores que prestan sus servicios en la puerta del Pilar, tuvo la desgracia de clavarse la aguja en el costado derecho.

Trasladóse al Hospital provincial, donde le fué practicada la oportuna cura, dictaminando el facultativo de guardia pronóstico leve.

Chorizos decomisados.—Por carecer de las condiciones sanitarias propias para el consumo, fueron decomisados ayer por el veterinario que presta sus servicios en la puerta de Palmas, siete chorizos, a cuya cremación se procedió inmediatamente.

En el trayecto de San Roque al paseo de San Francisco, por la rambla del Pilar, se extravió el martes por la noche un portamonedas de cuero, color café, con nueve pesetas en plata y una medalla de la Virgen de Lourdes.

Se gratificará a quien lo presente en la Inspección de policía.

— Ama fresca necesitase. Plaza de Alfonso XII, número 4, segundo.

— A la persona que se le haya extraviado un bolso de señora, en el paseo de San Francisco, la noche última, puede pasar a recogerlo por esta Administración, acreditando su pertenencia, en donde ha sido entregado por las personas que lo encontraron.

— Por defunción de su dueño se traspasa una farmacia con cuarenta años de existencia y en buenas condiciones.

Para tratar con doña Casimira Fernández Misú, en Valverde de Leganés.

— Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

— Quien tiene todos los artículos de cuartos de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim. 7.

ZOTAL

Cura la gonorrea, sarna o roña, muerte y demás epidemias del ganado.

Jabón ZOTAL

Contra herpes, granos, picas y grietas. Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Trujera y Hermana, Sevilla. Previsto en la Real Casa.

De mercados

Acadera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.

Ahillones

Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas arroba.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.

Alconchel

Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alcalá de Guadaíra

Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro. También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros sementales.

Alcalá de Guadaíra

Se venden a la venta: Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana. Señores Díaz Hermanos, 150 idem. Don Demetrio Marín, 130 idem.

Alcalá de Guadaíra

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefeños. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Azuaga

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio.

Badajoz

Corcha con diez años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral. —Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Corte de Peleas

Se venden 45 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Royal» en este término, con buenos abrevaderos que los atraviesan «La Rivera» y «Arroyo de Escalabra».

Don Benito

Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 660 borros finos de muy buena clase.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Fuentes de León

Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharros, pagando los 60 kilogramos a 25 pesetas en este pueblo.

Fuente del Maestro

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 2.000 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.

Ganja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdas de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.

Hornachos

Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 115 pesetas arroba. Dirigirse a dicho señor, para tratar, en esta villa.

Cereales Lanas

INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Cosecheros, para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor. Manden muestras y precios a José Vall Gallisans Paseo de Isabel II, 6 BARCELONA

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

Para tratar, con su dueño. —Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.

Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

La Garrovilla Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro, clase extra.

—Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.

La Haba Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.

—Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

—Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.

Para tratar con sus dueños en esta villa.

Los Santos de Maimona Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Dirigirse a dicho señor para tratar.

Maguilla Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Dirigirse a su dueño para tratar.

Malcoñado Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para enterarse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.

Monesterio Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Chamecal».

Oliva de Jerez Don Manuel Campido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Para tratar, dirigirse a dicho señor en esta villa.

Olivanza Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Joaquín Jorge Píris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y, uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».

También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.

Palomas Don Antonio García Pajuelo tiene a la venta 300 fanegas de cebada.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Luis Macías Quiros tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.

Para tratar, en el domicilio de dicho señor.

Puebla de la Reina Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Para tratar, con dicho señor.

Quintana de la Serena Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

Ribera del Fresno Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

Santa Marta Don Antonio Ramírez vende 390 ovejas de parir, finas, nuevas, de buena clase de lana, muy gordas y con excelente simiente.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA TERMAS PALLARÉS S.D.A.D. ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, acción en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicadas por ascensores con todos los pisos.

Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

Papel carbón

Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

¡Jóvenes, brillante porvenir!

Fáciles oposiciones: Geómetras del Catastro, convocadas. Próximas: Administrativos de riqueza urbana y rústica; Toreros; Correos; Talleres de Telégrafos; Telégrafos; Tribunal de Cuentas; Policía y Radiotelegrafía. —Preparación garantizada, por funcionarios y profesorado técnico. —Métodos exclusivos y abreviados. —Honorarios módicos. —Se admiten internos y externos.

Para informes, dirigirse al profesor señor Balástegui, Academia del Corazón de Jesús, Benegas, 22, Badajoz.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA



VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Impresiones de mercados

Alburquerque. —Oficialmente sigue cotizando este mercado a los precios que se expresan: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15 id. id.; avena, 12 id. id.; garbanzos, 40 id. id.; aceite del año, 20 pesetas arroba.

—Sigue la paralización casi absoluta en la compraventa de mercaderías. Hay regular demanda, especialmente en trigos por las exigencias del consumo, y la oferta permanece estacionada.

La tendencia del mercado es marcadísima al alza.

—Sigue sin precios reguladores las lanas que aún no entraron abiertamente en el mercado.

Alanje. —La cotización en este punto se realiza oficialmente a los siguientes precios: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14 id. id.; avena, 10 id. id.; garbanzos, 40 id. id.; habas, 22 id. id.; aceite del año, 20 id. id.; aguardientes de 17 grados, 18 idem id.

También este mercado acusa bastante desanimación a pesar de que la demanda supera con creces a la oferta; sin embargo, se han realizado algunas operaciones aun cuando de escasa importancia.

La tendencia de este mercado es también la del alza.

EL CULTIVO DEL TRIGO

Premios a los labradores

La Comisaría general de Abastecimientos ha publicado la siguiente circular: Es propósito del Gobierno conceder estímulos al cultivo del trigo, que al propio tiempo que fomenta la producción de este cereal, que constituye la base de la alimentación en España, compensen a los agricultores los sacrificios y limitaciones que por consideraciones de interés público es preciso imponerles.

Para organizar la concesión de tales estímulos, es indispensable contar con datos ciertos respecto a la superficie destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Al efecto con objeto de que el interés privado contribuya a la exactitud de tal estadística, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente: 1.º Dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas, todos los agricultores que aspiren a obtener los estímulos a la producción que acuerde el Gobierno, deberán presentar en la Alcaldía de los términos municipales en que radicquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar la superficie que hubieren destinado al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

2.º Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público por término de diez días, transcurridos los cuales la remitirá a la Junta provincial de Subsidios con el informe de la respectiva local, creando a tenor de lo dispuesto en las instruc-

ciones de esta Comisaría de 12 de junio último, sobre la exactitud o inexactitud de las declaraciones formuladas.

Al propio tiempo se acompañará un certificado, librado por el alcalde, haciendo constar la superficie total destinada al cultivo de trigo en el respectivo término municipal durante el año 1917 a 1918.

3.º La inexactitud de cualquier declaración que no se hiciera constar en el informe de la Junta local o que no fuera denunciada por un vecino, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurriera los que las hubieren formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes, dará lugar a que todo el Municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la segunda decena del corriente mes.

Table with 2 columns: Ingresos, Pagos. Ingresos: 66 imposiciones verificadas del 12 al 20, de ellas 7 nuevas 11.329'00. Pagos: 71 reintegros verificados durante el mismo periodo de tiempo 18.683'95. Exceso de reintegros 7.354'95.

Badajoz 23 de agosto de 1918.—El director gerente, José García.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto general y técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: Observación, Nueve de la mañana, Cinco de la tarde. Barómetro en mm 746.7 744.7. Temperatura C. 17.4 32.8. Humedad por % 84 26. Viento Dirección N. Fuerza (0 a 9) 1. Lluvia (litros por metro cuadrado) 0. Agua evaporada 8. Estado del cielo Despejd. Cdespejd. Temperatura máxima al sol 41.6. Temperatura mínima 16.8.

¡ATENCIÓN!

Por la necesidad que tiene el dueño de ausentarse de esta capital, se traspasa el importante y acreditado establecimiento de modelación impresa, librería litúrgica, religiosa y de escuelas, con todos los demás elementos anejos a la industria del libro, titulado «La Casa de los Secretarios y de los Maestros Extremeños», calle de E. Hagaray, núm. 30. Para condiciones y detalles, dirigirse al propietario don Celso Máximo y González, en dicho establecimiento.

Dependientes

de droguería se necesitan dos en la «Droguería Extremeña».

DEHESAS

sempre-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas

C. Posini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Desde San Miguel de 1919

se arriendan las fincas «Perqueito», «La Caba» y «Rzas» de la Ca'derons», de cabida de 3.000 fanegas.

Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena, Prim, 50, 6 De Gabriel, 3.

Se arrienda

la panadería de la calle de Sepúlveda, y vendo un ovivar con 25 fanegas. Don Eladio Salinero, calle Abril, 22, informará.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellot, la denominada «Vista Alegre», compuesta de la Frada, Vestanilla y Llanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Velverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42.—Badajoz.

Se alquila

el principal de la casa calle E. Hagaray número 10, que sirve para oficinas, restaurant o cosa análoga.

Deseando

dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porras, Montijo.

Advertisement for VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Includes text: «Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CRÓNICAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en las causas de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO».

Badajoz.—Imprenta «Coneo de la Mañana».

